

**Bankaool, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple,

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bankaool, S. A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Banco, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios \$95 en el balance general	
Ver notas 3(e) y 8(d) a los estados financieros.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, entre los cuales se incluyen experiencia de pago del deudor, saldos reportados en buró de crédito, estados financieros, entre otros así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron: la evaluación del control interno y entendimiento sobre el proceso de determinación de las estimaciones de los créditos, inspección tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito a través de pruebas selectivas con base en las metodologías vigentes establecidas por la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval. The signature appears to be 'F. Batiza Velasco'.

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, Nuevo León, a 31 de marzo 2021.

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple
Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y capital contable	2020	2019
Disponibilidades (nota 6)	\$ 129	115	Captación tradicional (nota 14):		
Deudores por reporto (nota 7)	138	85	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 856	467
Cartera de crédito vigente (nota 8)			Depósitos a plazo:		
Créditos comerciales:			Público en general	3,381	2,364
Actividad empresarial o comercial	2,994	2,217			
Entidades financieras	777	752	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15)		
	3,771	2,969	De exigibilidad inmediata	452	141
Créditos al consumo	39	39	A largo plazo	264	-
Total de cartera de crédito vigente	3,810	3,008		716	141
Cartera de crédito vencida (nota 8)			Otras cuentas por pagar:		
Créditos comerciales:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12	22
Actividad empresarial o comercial	25	-	Beneficios a los empleados (nota 17)	10	-
Total de cartera de crédito vencida	25	-	Créditos diferidos y cobros anticipados	3	2
Total de cartera de crédito	3,835	3,008	Total pasivo	4,978	2,996
Menos:			Capital contable:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8d)	95	44	Capital contribuido		
Cartera de crédito, neta	3,740	2,964	Capital social	1,639	1,449
Derechos de cobro, neto (nota 9)	753	84	Aportaciones para futuros aumentos de capital	50	-
Total de cartera de crédito, neta	4,493	3,048	Capital ganado (nota 19):		
Otras cuentas por cobrar (nota 10)	120	33	Reservas de capital	4	4
Mobiliario y equipo, neto (nota 12)	423	161	Resultado de ejercicios anteriores	(921)	(900)
Inversiones permanentes	4	4	Resultado neto	(113)	(21)
Impuesto diferido (nota 18)	32	14	Total capital contable	659	532
Otros activos (nota 13):			Compromisos y pasivos contingentes (nota 24)		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	283	54			
Otros activos a corto y largo plazo	15	14			
Total activo	\$ 5,637	3,528	Total pasivo y capital contable	\$ 5,637	3,528

Cuentas de orden (notas 3q y 21)

	2020	2019
Compromisos crediticios	\$ 563	678
Colaterales recibidos por la entidad	138	85
Intereses devengados no cobrados	10	-
Otras cuentas de registro	199	4

Ver notas adjuntas a los estados financieros

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto histórico del capital social asciende a \$1,634 y \$1,444, respectivamente.

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

<p>RÚBRICA</p> <p>Ing. Sergio Eliseo Segovía Sáenz Director General</p>	<p>RÚBRICA</p> <p>C. P. Rodolfo Ivan Duarte Cháñez Director de Administración</p>	<p>RÚBRICA</p> <p>C. P. Rufino Ruben Fierro Rubio Auditor Interno</p>
--	--	--

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple
 Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

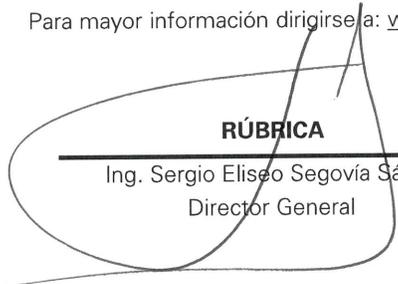
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses (notas 8 y 20b)	\$ 466	230
Gastos por intereses (nota 20b)	<u>(234)</u>	<u>(103)</u>
Margen financiero	232	127
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8d)	<u>(51)</u>	<u>(44)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	181	83
Comisiones y tarifas cobradas (nota 20c)	20	29
Comisiones y tarifas pagadas (nota 20d)	(23)	(41)
Resultado por intermediación (nota 20e)	1	(3)
Otros ingresos (egresos) de la operación (nota 20f)	7	(31)
Gastos de administración y promoción	<u>(317)</u>	<u>(72)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	(131)	(35)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 18)	<u>18</u>	<u>14</u>
Resultado neto	\$ <u><u>(113)</u></u>	<u><u>(21)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

 RÚBRICA <hr/> Ing. Sergio Eliseo Segovia Sáenz Director General	 RÚBRICA <hr/> C. P. Rodolfo Ivan Duarte Chaírez Director de Administración
 RÚBRICA <hr/> C. P. Rufino Ruben Fierro Rubio Auditor Interno	

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple
 Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>				<u>Capital ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Histórico</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Total</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,064	5	-	1,069	4	(670)	(230)	173
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -								
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(230)	230	-
Incremento de capital social (nota 19a)	380	-	-	380	-	-	-	380
Total movimientos aprobados por los accionistas	380	-	-	380	-	(230)	230	380
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(21)	(21)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,444	5	-	1,449	4	(900)	(21)	532
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -								
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(21)	21	-
Incremento de capital social (nota 19a)	190	-	-	190	-	-	-	190
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	50	50	-	-	-	50
Total movimientos aprobados por los accionistas	190	-	50	240	-	(21)	-	240
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(113)	(113)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,634	5	50	1,689	4	(921)	(113)	659

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por Consejo de Administración bajo las responsabilidades de los directivos que los suscriben.*

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

RÚBRICA
 Ing. Sergio Eliseo Segvía Sáenz
 Director General

RÚBRICA
 C. P. Rufino Ruben Fierro Rubio
 Auditor Interno

RÚBRICA
 C. P. Rodolfo Ivan Duarte Chairez
 Director de Administración

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple
 Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

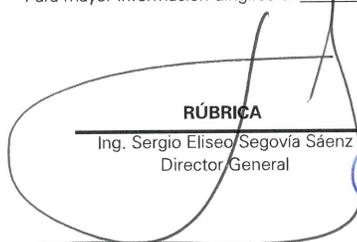
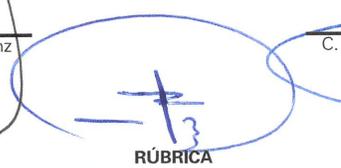
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ (113)	(21)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	33	1
Amortizaciones de activos intangibles	1	1
Provisiones	22	21
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>18</u>	<u>14</u>
	<u>(39)</u>	<u>16</u>
Actividades de operación:		
Cambio en deudores por reporto	(53)	(85)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,445)	(3,048)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-	32
Cambio en otros activos operativos (neto)	(300)	19
Cambio en captación tradicional	1,406	2,831
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	575	141
Cambio en otros pasivos operativo	<u>(57)</u>	<u>(81)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>87</u>	<u>(175)</u>
Actividades de inversión:		
(Compra) venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(295)	(161)
(Compra) venta de activos intangibles	<u>(18)</u>	<u>(34)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(313)</u>	<u>(195)</u>
Actividades de financiamiento -		
Suscripción de acciones	190	380
Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>50</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>240</u>	<u>380</u>
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	14	10
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	<u>115</u>	<u>105</u>
Al final del año	\$ <u><u>129</u></u>	\$ <u><u>115</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos años mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

 RÚBRICA Ing. Sergio Eliseo Segovía Sáenz Director General	 RÚBRICA C. P. Rodolfo Iván Duarte Chairez Director de Administración
 RÚBRICA C. P. Rufino Ruben Fierro Rubio Auditor Interno	

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Bankaool, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), tiene su domicilio actual en Av. del Parque Oriente 1035, Ciudad Delicias Centro, C. P. 33000, Chihuahua. El Banco se constituyó bajo las leyes mexicanas el 28 de febrero de 2005, bajo la denominación de Agrofinanzas, S. A. de C. V., con fecha 6 de junio de 2005 se modificó su régimen para operar como una sociedad financiera de objeto limitado con la denominación a Agrofinanzas, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

El 23 de julio de 2012, el Banco recibió el oficio número 100/019/2012, mediante, el cual, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) autorizó la transformación del régimen de sociedad financiera de objeto limitado a institución de banca múltiple.

El 24 de enero de 2014, el Banco recibió el oficio número 312-3/112708/2014, mediante, el cual, la Comisión aprobó la reforma de estatutos sociales y el cambio de denominación social a Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Agrofinanzas, S. A., Institución de Banca Múltiple).

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple se encuentra regulada, entre otras por la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), así como por las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión, y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos del público en general, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, así como la prestación de servicios

El Banco está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y sus actividades están reguladas por el Banco de México (el Banco Central) y por la Comisión.

2019

Reinicio de operaciones

El día 18 de febrero de 2019, el Banco reinicio operaciones de banca tradicional con la apertura de 22 sucursales distribuidas principalmente en 11 plazas dentro del estado de Chihuahua, además de canales no presenciales como Banca electrónica, Cajeros Automáticos y Banca Móvil.

Con el reinicio de operaciones fue necesario desarrollar distintas acciones para cada una de sus áreas de negocio con el propósito de robustecer su oferta como las siguientes: Plan de Transición de clientes de Unión Progreso, S. A. de C. V. (Unión Progreso) y Akala, S. A. de C. V. SOFIPO (Akala), inclusión de nuevos productos y servicios conforme a la regulación bancaria, continuidad en la construcción de la plataforma tecnológica, fortalecimiento al control interno, negociación para la apertura de líneas de operación y financiamiento con la banca comercial y de desarrollo y una adopción de una nueva cultura organización bancaria.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Transferencia de activos

Como parte del plan de transición de clientes, uno de los mecanismos establecidos fue la compra de cartera vigente y vencida, por lo que la Administración solicitó a la Comisión y a Banco Central autorización para realizar dichas compras, el 14 de diciembre de 2018 autorizándose mediante el oficio 312-1/66701/2018 de la Comisión aprobando el traspaso de operaciones activas que corresponden a clientes de Unión Progreso y Akala y requiere que el banco presente dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes un informe en el que se detallen las operaciones que correspondan a los clientes de las entidades mencionadas y que se hayan asumido o transferido al Banco por el mes inmediato anterior, hasta que se haya llevado a cabo la transmisión de la totalidad de las operaciones de ambas entidades..

Adicionalmente el Banco solicitó a Banco Central las autorizaciones correspondientes para la compra de cartera de acuerdo a la Circular 15/2012 de Banco Central en cumplimiento con las Reglas Sobre Operaciones Celebradas por Instituciones de Banca Múltiple con Personas con Vínculos Relevantes las cuales mencionan que las cesiones de derechos o deudas cuyo importe exceda el límite equivalente a 25 por ciento del capital básico del Banco deberán solicitar autorización a Banco Central antes de la realización del contrato de cesión o acto respectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cuenta con autorización por parte del Banco Central como se describe a continuación:

Oficio de autorización	Monto límite para la cesión	Fecha de autorización	Periodo autorizado para las cesiones
OFI003-29997	\$ 1,102	22 de mayo 2020	Del 22 de mayo al 30 de septiembre de 2020
OFI003-28290	\$ 2,740	21 de noviembre 2019	Del 21 de noviembre de 2019 al 31 de marzo de 2020
OFI003-27726	\$ 324	7 de agosto 2019	Evento único

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores durante los ejercicios 2020 y 2019, se transfirió al Banco cartera de crédito vigente por \$173 y \$751, respectivamente (nota 8) y cartera vencida registrada como derechos de cobro por \$673 y \$84, respectivamente (nota 9).

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 31 de marzo de 2021, el Ing. Sergio Eliseo Segovia Sáenz (Director General), el C. P. Rodolfo Ivan Duarte Chairez (Director de Administración) y el C. P. Rufino Ruben Fierro Rubio (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones, los accionistas del Banco y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2020 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon, con fundamento en la legislación bancaria, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión periódica de su información financiera.

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por sus acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos en el siguiente año se incluye a continuación:

- Notas 3(e) y 8 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(f) y 9 – Determinación de la estimación por deterioro para derechos de cobro: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(p) y 18 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del activo por impuestos diferidos

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en pesos mexicanos. El peso es la moneda de informe, de registro y la funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas e inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2020	6.6055	3.23%	11.31%
2019	6.3990	2.77%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), depósitos a plazo y efectivo en bancos del extranjero y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por Banco de México, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas de Banco de México.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las remesas en camino se registran en disponibilidades sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles (sobre el país) o de 15 días hábiles (sobre el extranjero). En caso que dichos documentos no se hubieran cobrado en los plazos establecidos, el importe de éstos se traspasa a la cuenta de adeudos vencidos dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto", creándose la estimación correspondiente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compra-venta de divisas se presentan en el "Resultado por valuación a valor razonable", dentro del rubro "Resultado por intermediación".

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(c) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 del anexo 33 de los criterios de contabilidad "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando el Banco como reportado, se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, y una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo, mientras que actuando como reportador, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, y una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar y/o por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado de resultados en los rubros de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses" según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Los activos financieros que el Banco recibe en operaciones como reportador en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y siguen las reglas relativas a operaciones de custodia para su valuación, mientras que actuando como reportado el Banco reclasifica los activos financieros en su balance general presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, y una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar compensa la cuenta por cobrar reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en resultados conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar antes mencionada valuada a costo amortizado.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(d) Cartera de crédito-

La actividad de crédito propia del Banco está orientada al otorgamiento de créditos comerciales y al otorgamiento de créditos al consumo a través de créditos personales.

Los créditos al consumo se integran principalmente por operaciones de créditos personales denominados en moneda nacional.

El otorgamiento de créditos se realizó con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las Disposiciones y los manuales y políticas internas del Banco.

La cartera de crédito del Banco representa el saldo de la disposición total o parcial de crédito otorgado a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La cartera vigente del Banco corresponde a créditos al corriente en sus pagos de principal e intereses o aquellos cuyos adeudos atrasados no han cumplido los supuestos establecidos en el Boletín B-6 de los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión para ser considerados cartera vencida.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios mencionados a continuación:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - *Créditos comerciales con amortización única al vencimiento de capital e intereses-* cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
 - *Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- *Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.
- *Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros* - cuando no se haya realizado el cobro de dos períodos de facturación, o en su caso cuando presenten 60 o más días vencidos.
- *Créditos para la vivienda* - cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.
- *Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito* - en la fecha en que se presenten.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera de crédito vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Reestructuras y renovaciones

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita al Banco cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
 - i) cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - ii) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo Veces Salario Mínimo ("VSM") o UDI);
 - iii) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - iv) prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala a continuación:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- i) *Garantías*: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) *Tasa de interés*: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) *Moneda*: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) *Fecha de pago*: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada en apego a las metodologías para calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

A continuación se presenta una descripción general de las metodologías de calificación de cartera comercial y de consumo utilizadas por el Banco para la constitución de reservas preventivas.

Cartera comercial

La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes y los niveles de calificación de la cartera, actualizada con la modificación del riesgo del mes actual. La tarjeta de crédito del Banco es empresarial, por lo que se considera como cartera comercial de acuerdo a la circular única para bancos, y en consecuencia se califica con el mismo método.

Metodología basada en el modelo de pérdida esperada.

La metodología está basada en el modelo de pérdida esperada, el cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en tres diferentes rubros dependiendo el nivel de ventas del acreditado y un rubro adicional para préstamos a entidades financieras.

Asimismo toma en cuenta los siguientes parámetros:

- i) Probabilidad de incumplimiento,
- ii) Severidad de la pérdida
- iii) Exposición al incumplimiento

Así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.501% a 45.00%
E	45.001% a 100%

Cartera de consumo-

La calificación de la cartera de consumo se efectúa con cifras al último día de cada mes.

Las reservas preventivas de cartera de consumo revolvente se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados en la tabla que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A-1	0% a 2.00%
A-2	2.01% a 3.00%
B-1	3.01% a 4.00%
B-2	4.01% a 5.00%
B-3	5.01% a 6.00%
C-1	6.01% a 8.00%
C-2	8.01% a 15.00%
D	15.01% a 35.00%
E	35.001% a 100%

(f) Derechos de cobro-

Los derechos de cobro se registran como otras cuentas por cobrar al precio pagado para su adquisición, el cual es equivalente a la estimación de los flujos futuros del activo considerando un descuento por riesgo de crédito y un descuento por el valor del dinero en el tiempo. Las estimaciones que se constituyen por este tipo de derechos corresponden a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinan con posterioridad a la adquisición.

La valuación de los derechos de cobro representa la amortización de la inversión inicial y la determinación del rendimiento que se reconoce en resultados. El Banco utiliza para la valuación de los derechos de cobro el método de recuperación del costo, el cual consiste en reconocer en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de los citados derechos de cobro.

La metodología utilizada por el Banco para la determinación de la reserva por los derechos de cobro se basa en el deterioro que presentan los préstamos y en el valor de la garantía que se tiene sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2020, la reserva por los derechos de cobro a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida por deterioro o impago en los préstamos.

(g) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizó mediante factores derivados del valor de la UDI a esa fecha, ya que a partir del 2008 se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera, por operar en un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La depreciación y amortización del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, respectivamente, se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración del Banco. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Construcciones	5%

(h) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago -

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto". El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables.

(i) Inversiones permanentes -

Las inversiones permanentes están integradas por inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se registran y se mantienen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El Banco está obligado para la realización de sus operaciones a adquirir y mantener, por lo menos, una acción de CECOBAN, S. A. de C. V.

(j) Otros activos -

Los otros activos están integrados por seguros de daños por amortizar y créditos diferidos, gastos de instalación y organización, licencias de software y su amortización, así como depósitos en garantía; los cuales se registran a su valor de adquisición.

La amortización se calcula por el método de línea recta. Los porcentajes de amortización para los gastos de instalación y licencia de software corresponden al 5%, mientras que para los gastos de organización son del 10%.

Los pagos anticipados corresponden a anticipos por las adquisiciones de cartera de crédito realizadas con Unión Progreso (ver notas 8 y 16).

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(k) Captación tradicional -

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. Los préstamos interbancarios recibidos en un plazo menor o igual a tres días ("Call money" recibidos) se presentan como parte de este rubro.

(m) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Este rubro incluye saldos de acreedores diversos, impuestos y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de "Disponibilidades" que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.

(n) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(o) Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos (prima de antigüedad e indemnización), se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(p) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período, se presentan dentro del balance general. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados.

(q) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios: representan el importe de líneas de crédito no dispuestas por los acreditados.

Colaterales recibidos y/o entregados en garantía por la entidad: su saldo representa el total de colaterales pactados en operaciones de reporto y préstamos de valores actuando el Banco como reportador, y/o reportado.

Otras cuentas de registro: representa las otras cuentas que el Banco considere necesarias para facilitar el control contable o para cumplir con las disposiciones legales.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(r) Margen financiero y reconocimiento de ingresos -**Margen financiero**

Se determina por la diferencia entre el total de ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses presentados dentro del margen financiero se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, reportos, al igual que las comisiones devengadas provenientes del otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos interbancarios y de otros organismos y reportos. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones provenientes de operaciones crediticias cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme al boletín B-6 Cartera de Crédito de los criterios de contabilidad (plazo del crédito).

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, conforme a lo establecido en el criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los criterios de contabilidad.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados.

Los intereses por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de interés efectivo.

(s) Resultado integral-

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Banco durante el período. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representado exclusivamente por el resultado neto.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(t) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

(u) Aportaciones al IPAB-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDI por persona.

El Banco reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias pagadas al IPAB.

(v) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables-**Cambios contables 2020-****(a) Criterios contables especiales emitidos por la Comisión derivados de la pandemia por COVID-19**

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito en México respecto de la cartera crediticia de consumo y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito).

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

De conformidad con dichos criterios contables especiales, no se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida, conforme al criterio de contabilidad B-6, los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido de los créditos mencionados a continuación:

1. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:

- i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

- ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, la Institución otorgó el congelamiento de exigibilidades a sus clientes por un período de hasta seis meses, considerando lo siguiente:

- i) Sin afectación por los días de atraso a sus acreditados.
- ii) Sin cálculo de intereses adicionales imputables al cliente durante esos períodos.
- iii) Sin modificaciones contractuales sobre capitalización de intereses.
- iv) Sin cobro de comisiones.

Los beneficios otorgados por el Banco con relación a los criterios contables especiales antes mencionados fueron reconocidos durante 2020, beneficiando a 42 clientes con aplazamiento de pagos, lo que representó un saldo de cartera de crédito por \$215 millones. Al 31 de diciembre de 2020, ya no existe cartera vigente con beneficios de los criterios contables especiales.

(b) NIF 2020 y mejoras a las NIF 2020-

El 1o. de enero de 2020 entró en vigor la NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". La Administración considera que la entrada en vigor de esta NIF no generó efectos importantes en la situación financiera de la Institución.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

En diciembre de 2019, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a las NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Las Mejoras a las NIF aplicables que entraron en vigor el 1o. de enero de 2020, no generaron efectos importantes en los estados financieros.

(5) Posición en moneda extranjera y tipos de cambio-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene posición larga en divisas (dólares), que se analizan a continuación:

	<u>Miles de dólares</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos	1	1
Pasivos	-	-
Posición activa, neta	1	1
	==	==

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2020 y 201, fue de \$19.9087 y \$18.9082 pesos, respectivamente. Al 31 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el último tipo de cambio determinado por el Banco Central fue de \$20.6025 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades se analizan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Disponibilidades:		
Caja	\$ 71	45
Bancos	58	68
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central *	-	2
	\$ 129	115
	===	===

* De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en otras entidades financieras incluían importes de 566 y 298, en miles de dólares, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco obtuvo ingresos por intereses de operaciones de Call Money (préstamos interbancarios) por un importe de \$1 y \$2, respectivamente.

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2020, la operación de reporto por \$138 se integra por papel bancario concertado a un plazo de dos días hábiles y una tasa de interés del 4.25%, la contraparte de la operación es BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.

Al 31 de diciembre de 2019, la operación de reporto por \$85 se integra por papel bancario concertado a un plazo de dos días hábiles y una tasa de interés del 7%, la contraparte de la operación es BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco obtuvo ingresos por intereses de operaciones de reporto por un importe de \$7 en ambos años.

(8) Cartera de crédito-**a) Análisis de la cartera de crédito-**

La clasificación de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza a continuación:

		2020		
		Capital	Interés devengado	Total
Cartera comercial:				
Comerciales	\$	2,878	116	2,994
Entidades financieras		<u>747</u>	<u>30</u>	<u>777</u>
Total		3,625	146	3,771
Consumo		<u>37</u>	<u>2</u>	<u>39</u>
Total	\$	<u>3,662</u>	<u>148</u>	<u>3,810</u>

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		2019		
		Capital	Interés devengado	Total
Cartera comercial:				
Comerciales	\$	2,132	85	2,217
Entidades financieras		<u>728</u>	<u>24</u>	<u>752</u>
Total		2,860	109	2,969
Consumo		<u>33</u>	<u>6</u>	<u>39</u>
Total	\$	<u>2,893</u>	<u>115</u>	<u>3,008</u>

La clasificación de los créditos vencidos al 31 de diciembre de 2020, se analiza a continuación:

		2020		
		Capital	Interés devengado	Total
Cartera comercial:				
Comercial	\$	<u>22</u>	<u>3</u>	<u>25</u>
Total	\$	<u>22</u>	<u>3</u>	<u>25</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses cobrados por cartera de crédito ascendieron a \$458 y \$222, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingreso por intereses".

b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El porcentaje de concentración de la cartera de crédito del Banco por sector económico de sus acreditados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Servicios	\$ 1,819	48	534	18
Servicios financieros	613	16	1,317	44
Comercio	621	16	457	15
Agricultura	428	11	350	12
Industria	288	8	318	10
Ganadería	41	1	32	1
Agroindustria	23	-	-	-
Minería	2	-	-	-
	\$ 3,835	100	3,008	100

c) Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera de crédito vigente del Banco por zona geográfica al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Chihuahua	\$ 3,374	88	2,623	87
Ciudad de México	195	5	124	4
Jalisco	133	4	131	5
Nuevo León	132	3	130	4
Queretaro	1	-	-	-
	\$ 3,835	100	3,008	100

Concentración de riesgos ⁽¹⁾:

Al 31 de diciembre de 2020 se tienen 21 acreditados con montos autorizados por financiamientos que rebasan el 10% del Capital Básico (no auditado) de Bankaool. El monto de estos créditos asciende a \$2,864 y por tanto representa 4.2 veces el capital básico (no auditado) de la Institución

⁽¹⁾ Las políticas y procedimientos establecidos para determinar la concentración de riesgo de crédito, se describen en la nota 21 de "Administración de riesgos".

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Adquisiciones de cartera de crédito vigente:

Durante el ejercicio 2020, el Banco realizó adquisiciones de créditos con Unión Progreso, el saldo de los créditos que integran las adquisiciones ascendió a \$173, el precio de compra pagado fue de \$173, conforme se cobren los intereses se cobrara el 6.5% de comisión.

El 30 de agosto de 2019 el Banco celebró un contrato marco de cesión onerosa de créditos comerciales y de consumo con Akala y Unión Progreso razón por la cual durante los ejercicios 2020 y 2019 se realizaron adquisiciones de cartera de crédito vigente como se muestra a más adelante, dichas adquisiciones fueron realizadas de acuerdo con un estudio de precios de transferencia y fueron sujetas a autorización del Banco Central (nota 1).

Durante el ejercicio 2019, el Banco realizó adquisiciones de créditos con Unión Progreso y Akala, el saldo de los créditos que integran las adquisiciones ascendió a \$751, el precio de compra pagado fue de \$800.

A continuación se resume la totalidad de adquisiciones de créditos:

Adquisiciones 2020

<u>Fecha</u>	<u>Contraparte</u>		<u>Saldo del crédito</u>	<u>Precio de compra</u>
24 de enero 2020	Unión Progreso	\$	42	42
9 de junio 2020	Unión Progreso		79	79
3 de julio 2020	Unión Progreso		<u>52</u>	<u>52</u>
	Total	\$	<u>173</u>	<u>173</u>

Adquisiciones 2019

<u>Fecha</u>	<u>Contraparte</u>		<u>Saldo del crédito</u>	<u>Precio de compra</u>
20 de mayo 2019	Unión Progreso	\$	73	78
26 de agosto 2019	Unión Progreso		191	203
28 de octubre 2019	Akala		201	214
28 de octubre 2019	Unión Progreso		162	172
26 de noviembre 2019	Akala		27	30
26 de noviembre 2019	Unión Progreso / Akala		<u>97</u>	<u>103</u>
	Total	\$	<u>751</u>	<u>800</u>

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos insolutos de la cartera de crédito por las compras realizadas con partes relacionadas mencionadas en la página anterior por \$924, ascienden a \$416 y \$327, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera adquirida vigente por ascendió a \$405 (\$327 en 2019) y la cartera vencida ascendió a \$11.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito adquirida cuenta con una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$16 y \$8, respectivamente.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(e) el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

2020

Grado de riesgo del crédito		Cartera comercial evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Cartera consumo evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A1	\$	1,932	7	35	-
A2		156	2	1	-
B1		438	7	1	-
B2		225	5	-	-
B3		665	24	-	-
C1		193	13	-	-
C2		127	14	-	-
D		60	22	1	-
E		-	-	1	1
Total	\$	3,796	94	39	1

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2019

Grado de riesgo del crédito		Cartera comercial evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Cartera consumo evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada ⁽¹⁾
A1	\$	1,636	6	34	-
A2		422	5	1	-
B1		151	3	1	-
B2		285	6	-	-
B3		289	10	1	-
C1		170	10	1	-
C2		5	1	-	-
D		11	3	1	-
Total	\$	2,969	44	39	-

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, el importe de la reserva de cartera de consumo ascendió a \$439 mil pesos.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 44	-
Provisiones registradas en resultados	68	44
Cancelación de estimación preventiva	(17)	-
Saldo final	\$ 95	44

(9) Derechos de cobro-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Central ha otorgado autorizaciones al Banco para realizar adquisiciones de cartera (nota 1).

Durante el ejercicio 2020, el Banco bajo el amparo del contrato de cesión onerosa de cartera de crédito de fecha 30 de Agosto de 2019, adquirió cartera de crédito comercial vencida. Dichos créditos fueron registrados como Derechos de Cobro, de acuerdo al anexo 33 de las disposiciones de carácter general bajo el esquema B-11 "Derechos de Cobro".

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El saldo insoluto de los créditos a la fecha de la operación era de \$1,122, sobre los cuales se pagó un importe de \$673. La operación se realizó considerando un estudio de precios de transferencia, en el que se incluye la tasa de descuento utilizada y considera que la mayoría de los créditos se encuentran garantizados. La entidad cedente se considera parte relacionada, de acuerdo a la definición de las disposiciones.

A continuación se resume la totalidad de adquisiciones de créditos:

Adquisiciones 2020

<u>Fecha</u>	<u>Cedente</u>		<u>Saldo del Crédito</u>	<u>Precio de compra</u>
29 de mayo 2020	Unión Progreso	\$	682	409
9 de junio 2020	Unión Progreso		138	83
29 de junio 2020	Unión Progreso		265	159
30 de septiembre 2020	Unión Progreso		<u>37</u>	<u>22</u>
	Total	\$	<u>1,122</u>	<u>673</u>

Adquisiciones 2019

<u>Fecha</u>	<u>Cedente</u>		<u>Saldo del crédito</u>	<u>Precio de compra</u>
28 de octubre 2019	Unión Progreso	\$	27	17
26 de noviembre 2019	Akala		17	10
26 de diciembre 2019	Unión Progreso		<u>96</u>	<u>57</u>
	Total	\$	<u>140</u>	<u>84</u>

Derivado de lo anterior los saldos del rubro de derechos de cobro al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

		<u>Importe</u>
Saldo inicial	\$	84
Cesiones		673
Recuperaciones		(3)
Reservas		(1)
Saldo final	\$	<u>753</u>

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(10) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otras cuentas por cobrar se encuentra integrado como se muestra a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos a funcionarios y empleados	\$	19	21
Cuenta por cobrar Akala y Unión Progreso (nota 16)		92	10
Impuestos por recuperar		7	-
Otros		<u>2</u>	<u>2</u>
Total	\$	<u><u>120</u></u>	<u><u>33</u></u>

(11) Bienes adjudicados, neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inmuebles adjudicados	\$	112	112
Menos - Reserva para baja de valor de bienes Inmuebles ⁽¹⁾		<u>(112)</u>	<u>(112)</u>
	\$	-	-
		===	===

⁽¹⁾ Esta reserva se generó por el deterioro en los bienes inmuebles por el paso del tiempo y obedeciendo a la política de estimación del Banco.

(12) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo se integra a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Equipo de cómputo	\$	277	115
Mobiliario y equipo		99	18
Terrenos		53	36
Construcciones		<u>38</u>	<u>3</u>
		467	172
Depreciación acumulada		<u>(44)</u>	<u>(11)</u>
Total mobiliario y equipo	\$	<u><u>423</u></u>	<u><u>161</u></u>

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cargo a resultados por depreciación ascendió a \$33 y \$1, respectivamente, registrados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Adquisición de activos

Al 31 de diciembre de 2020, Bankaool adquirió a su parte relacionada Unión Progreso, edificios, mobiliario y equipo y sistemas, necesarios para la operación de banca múltiple, mismas que se muestra a continuación:

	Importe
Equipo de cómputo	\$ 162
Mobiliario y equipo	81
Terrenos	17
Construcciones	35
Total mobiliario y equipo	\$ 295

(13) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Licencias y softwares	\$ 107	105
Cargos diferidos (comisiones de crédito)	-	31
Otros cargos diferidos	10	-
Pagos anticipados (ver nota 16)	269	20
Depósitos en garantía	15	14
	401	170
Deterioro ⁽¹⁾	(70)	(70)
Amortización acumulada	(33)	(32)
Total otros activos	\$ 298	68

⁽¹⁾ Corresponde al castigo reconocido por la Administración por aquellos gastos de instalación, licencias y gastos de organización que ya no fueron útiles para fines de la Administración después de la compra de acciones efectuada a la Administración anterior durante el ejercicio 2018.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cargo a resultados por amortización ascendió a \$1, en ambos años, registrados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(14) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de captación se integran como sigue:

2020

		Plazo ponderado en días	Tasa ponderada (no auditada)
	Importe		
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Moneda nacional	\$ <u>856</u>	<u>1</u>	<u>-%</u>
Depósitos a plazo:			
Público en general:			
	251	7	3.21%
	65	14	3.17%
	585	28	3.56%
	275	60	3.95%
	436	90	3.72%
	917	180	3.78%
	852	360	5.01%
Subtotal	3,381		
Total	\$ 4,237		

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2019

	Importe	Plazo ponderado en días	Tasa ponderada (no auditada)
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Moneda nacional	\$ 467	1	1.30%
Depósitos a plazo:			
Público en general:			
	33	1	1.85%
	90	7	5.16%
	9	14	4.99%
	429	28	6.50%
	59	60	6.09%
	872	90	6.66%
	827	180	7.63%
	45	360	6.94%
Subtotal	2,364		
Total	\$ 2,831		

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene reconocidos intereses por pagar en el pasivo en el rubro de captación, que ascienden a \$29 y \$25, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el gasto por intereses correspondiente a los depósitos a plazo ascendió a \$197, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto por intereses correspondiente a los depósitos a la vista y a plazo ascendieron a \$3 y \$99, respectivamente.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene dos líneas de crédito con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero (FND) y el Fideicomiso Fondo Minero (FIFOMI), para el fondeo de créditos al sector agroalimentario, el detalle de las líneas abiertas se presenta a continuación:

Institución	Monto de Línea	Fecha		Tasa		Corto Plazo	Largo Plazo
		Inicio	Vencimiento				
FND	\$ 650	11/11/19	10 años	TIE + 1.30%	\$	398	263
FIFOMI	\$ 132	22/01/20	Indefinido	TIE+3.3147		54	1
Total						\$ 452	264

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tenía una línea de crédito con FND para el fondeo de créditos al sector agroalimentario por un importe de \$650, sobre la cual ha realizado las disposiciones mencionadas a continuación:

Fecha	Total	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
25/11/2019	\$ 2	17/03/2020	TIE + 1.3pb
27/11/2019	15	26/03/2020	TIE + 1.3pb
27/11/2019	70	02/04/2020	TIE + 1.3pb
27/11/2019	4	07/05/2020	TIE + 1.3pb
17/12/2019	5	13/05/2020	TIE + 1.3pb
17/12/2019	26	08/06/2020	TIE + 1.3pb
17/12/2019	11	14/04/2020	TIE + 1.3pb
17/12/2019	8	15/05/2020	TIE + 1.3pb
Total	\$ 141		

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por intereses correspondiente a los préstamos interbancarios y de otros organismos ascendió a \$37 y \$1, respectivamente.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(16) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar:		
Akala (nota 10)	\$ 7	10
Unión Progreso (nota 10)	85	-
Accionistas (cartera de crédito)	<u>116</u>	<u>120</u>
	<u>\$ 208</u>	<u>130</u>
Pagos anticipados:		
Unión Progreso ⁽¹⁾	\$ <u>239</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar:		
Akala	\$ <u>-</u>	<u>14</u>

⁽¹⁾ Corresponden a pagos anticipados otorgados Unión Progreso para las compras de cartera de crédito y derechos de cobro (nota 1), dicho pagos anticipado será reclasificado a los rubros de cartera de crédito y derechos de cobro según corresponda una vez que se haya efectuado la cesión.

	2020	2019
Egresos por:		
Adquisición de cartera de crédito ⁽²⁾	\$ 846	835
Adquisiciones de activo fijo ⁽³⁾	295	57
Pago de intereses a plazo	4	-
Comisiones pagadas por las adquisiciones de cartera de crédito ⁽⁴⁾	3	49
Comisiones pagadas por adquirencia	1	-
Gastos por servicios administrativos ⁽⁵⁾	<u>-</u>	<u>16</u>
	<u>1,149</u>	<u>873</u>

^{(2), (3), (4) y (5)} Ver explicación en hoja siguiente.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (2) En 2020 corresponden a adquisiciones de cartera de crédito realizadas con Unión Progreso por concepto de adquisición de Cartera de Crédito Vigente y Derechos de Cobro, por un importe de \$173 (nota 8) y \$673 (nota 9), respectivamente. En 2019 corresponden a adquisiciones de cartera de crédito realizadas con Akala y Unión Progreso por un importe de \$228 y \$523 (nota 8), respectivamente, y a adquisiciones de derechos de cobro con Unión Progreso y Akala por \$74 y \$10 (nota 9), respectivamente.
- (3) Durante el ejercicio 2020, como parte de la continuidad del oficio número 312-1/66701/2018 de la Comisión y en referencia a la transferencia de activos entre Unión Progreso y el Banco, este último adquirió edificios, mobiliario y equipo y sistemas de tecnologías de la información, necesarios para la operación y administración del Banco.
- (4) En 2020 corresponden a las comisiones pagadas por las adquisiciones de cartera de crédito a Unión Progreso por \$4. En 2019 corresponden a las comisiones pagadas por las adquisiciones de cartera de crédito (Akala \$15 y Unión Progreso \$34).
- (5) Corresponden a servicios de asesoría en servicios administrativos, contables, fiscales y jurídicos y operativos.

	2020	2019
Ingresos por:		
Pagos de cartera de crédito	\$ 8	-
Notas de crédito por comisiones pagadas por las adquisiciones de cartera de crédito	28	-
Comisiones cobradas por adquirencia	<u>3</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 39</u>	<u>-</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(17) Beneficios a los empleados-

El 1 de enero de 2020, el Banco firmó un convenio de sustitución patronal con Akala y Unión Progreso a través del cual se realizó el traspaso de 262 empleados que prestaban servicios a estas últimas, asimismo, el Banco asume los pasivos laborales existentes y mantiene las condiciones laborales de cada uno de los empleados.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Conforme a la NIF "D-3" Beneficios a los empleados, el costo del periodo y el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, en miles de pesos, se analizan como sigue:

	(Miles de pesos)			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 710	190	1,176	2,076
Interés neto sobre el PNBD	-	-	-	-
Reciclaje de las remediciones del PNBD	-	-	-	-
Costo neto del periodo	\$ 710	190	1,176	2,076
Saldo inicial del PNBD	2,480	-	4,609	7,089
Costo neto del periodo	710	190	1,176	2,076
Remediciones reconocidas en el ORI	418	136	(176)	378
Saldo Final del PNBD	\$ 3,608	326	5,609	9,543

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo aportaciones al fondo para cubrir las obligaciones por beneficios definidos.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2020 se mencionan a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (incluye carrera salarial)	5%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(18) Impuestos a la utilidad y pérdidas fiscales por amortizar-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (131)	(35)
Diferencias contables y fiscales, netas:		
Ajuste anual por inflación deducible	(4)	(10)
Pagos anticipados (Comisiones de crédito)	3	(31)
Gastos no deducibles	3	1
Cargos diferidos	8	-
Reserva de cartera de crédito y bienes adjudicados	51	77
Otros	<u>(1)</u>	<u>2</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ (71)	4
	==	===

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación de la base legal de ISR y la tasa efectiva expresada como porcentaje del resultado antes de ISR del Banco, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Pérdida antes de ISR	\$ (131)	(35)
Beneficio esperado	\$ 39	11
Incremento (reducción) resultante de:		
Ajuste fiscal de inflación, neto	1	3
Gastos no deducibles	(1)	-
Reserva de cartera de crédito y bienes adjudicados	(15)	(23)
Cargos diferidos	(2)	-
Pagos anticipados	(1)	9
Otros, neto	3	(1)
Beneficio (gasto) por impuestos a la utilidad	\$ 24	(1)
Tasa efectiva de ISR	18%	(3%)

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios \$	29	13
Reservas para bienes adjudicados	-	10
Provisiones	3	
Comisiones por operaciones de crédito	-	1
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>192</u>	<u>155</u>
	224	179
Pasivos diferidos:		
Pagos anticipados	<u>-</u>	<u>(10)</u>
Impuesto diferido, neto	224	169
Reserva de valuación	<u>(192)</u>	<u>(155)</u>
	\$ 32	14
	==	==

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ISR diferido está reservado al 86% y 92%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene una PTU diferida por \$11, la cual se encuentra completamente reservada al no existir base de PTU.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>Pérdida fiscal amortizable</u>
2022	\$ 31
2023	61
2024	47
2025	94
2026	107
2027	90
2028	136
2030	<u>73</u>
Total	\$ 639 ===

(19) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-**2020**

El 27 de marzo de 2020, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$20, las cuales quedaron suscritas y pagadas el 30 de Marzo de 2020.

El 30 de marzo de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acordó la aprobación de la recepción de aportaciones para futuros aumentos de capital por parte de nuevos accionistas por \$50, las cuales fueron pagadas el 31 de marzo y 22 abril 2020.

El 29 de junio de 2020, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$60, las cuales quedaron suscritas y pagadas el 30 de Junio de 2020.

El 30 de septiembre de 2020, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$110, las cuales quedaron suscritas y pagadas el 30 de Septiembre de 2020.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2019

El 31 de enero de 2019 mediante resoluciones adoptadas de manera unánime y por escrito por los accionistas, se acordó un aumento en el capital por \$937, mediante la emisión de acciones ordinarias y nominativas de la Serie "O" con valor nominal de \$1 peso cada una, mismas que se mantendrán en tesorería hasta ser pagadas.

En la misma resolución los accionistas actuales realizaron la suscripción y el pago de 25,000,000 de acciones por \$25.

El 12 de febrero de 2019, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$177, las cuales quedaron suscritas y pagadas el 15 de febrero de 2019.

El 18 de febrero de 2019, después de realizar las aportaciones de capital antes señaladas, la administración del Banco inicia formalmente sus operaciones y para dar cumplimiento a lo establecido por la Comisión en su oficio 312-1/66701/2018 de fecha 14 de diciembre 2018, inicia también la transferencia de cartera de crédito y captación tradicional de sus empresas filiales Unión Progreso y Akala, dichas transferencias deberán en todo momento observar los límites regulatorios permitidos.

El 29 de agosto de 2019, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$50, las cuales quedaron suscritas y pagadas con esta misma fecha.

El 26 de septiembre de 2019, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$56, las cuales quedaron suscritas y pagadas con esta misma fecha.

El 23 de diciembre de 2019, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se acordó la aprobación del ingreso de nuevos accionistas, así como la compra y suscripción de acciones de la serie "O", de las existentes en tesorería por la cantidad por \$72, las cuales quedaron suscritas y pagadas el 23 de diciembre de 2019.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Después de las aportaciones antes mencionadas el capital fijo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra de la siguiente forma

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo-				
Acciones Serie "O"	1,634,463,351	\$ 1,634 =====	1,443,889,023	\$ 1,444 =====

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Capital social al 31 dic 2020</u>
Hanson Bradley Charles	40.60%	\$ 664
Chavez Lerma Jorge Alberto	30.10%	492
Bermúdez Quiñones Rogelio	7.32%	120
Porras Muñiz Enrique Abelardo	3.26%	53
Integradora de Servicios de Delicias, S. A. de C. V.	3.02%	49
Otros accionistas personas físicas y personas morales	<u>15.70%</u>	<u>256</u>
Total capital social suscrito	100% =====	\$ 1,634 =====

(b) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(20) Información adicional sobre operaciones y segmentos-**a) Información por segmentos -**

Al 31 de diciembre de 2020, la información por segmentos presentada por el Banco se muestra a continuación:

Concepto	Operación Crediticia	Operación tesorería	Operación captación	Otros	Total
Margen financiero	\$ 458	7	(197)	(36)	232
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(50)	-	-	-	(50)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	408	7	(197)	(36)	182
Comisiones netas	-	(3)	(4)	4	(3)
Resultado por intermediación	-	-	-	1	1
Otros ingresos de la operación	1	-	-	6	7
Gastos de administración y promoción	(299)	(5)	(10)	(4)	(318)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	110	(1)	(211)	(29)	(131)
Impuesto a la utilidad diferido	18	-	-	-	18
Resultado neto	\$ 128	(1)	(211)	(29)	(113)

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019, la información por segmentos presentada por el Banco se muestra a continuación:

Concepto	Operación crediticia	Operación tesorería	Operación captación	Otros	Total
Margen financiero	\$ 222	8	(103)	-	127
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(44)	-	-	-	(44)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	178	8	(103)	-	83
Comisiones netas	(12)	(1)	1	-	(12)
Resultado por intermediación	-	(3)	-	-	(3)
Otros ingresos de la operación	-	-	-	(31)	(31)
Gastos de administración y promoción	(32)	(4)	(25)	(11)	(72)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	134	-	(127)	(42)	(35)
Impuesto a la utilidad diferido	14	-	-	-	14
Resultado neto	\$ 148	-	(127)	(42)	(21)

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Margen financiero-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$	458	222
Intereses y rendimientos sobre valores		-	1
Intereses por disponibilidades		1	-
Intereses y premios sobre reportos y préstamos de valores		<u>7</u>	<u>7</u>
Total ingresos por intereses		<u>466</u>	<u>230</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata		-	3
Intereses por depósitos a plazo		197	99
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		<u>37</u>	<u>1</u>
Total gastos por intereses		<u>234</u>	<u>103</u>
Margen financiero	\$	<u>232</u>	<u>127</u>
		===	==

c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se menciona a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Adquirencia	\$	15	22
Otras comisiones y tarifas cobradas		5	7
	\$	<u>20</u>	<u>29</u>

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

d) Comisiones y tarifas pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por comisiones y tarifas pagadas se integra como se menciona a continuación:

	2020	2019
Adquirencia	\$ 20	21
Cesión de cartera	-	19
Otras comisiones y tarifas pagadas	3	1
	\$ 23	41

e) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	2020	2019
Resultado por valuación:		
Divisas	\$ -	(4)
Resultado por compraventa:		
Divisas	1	1
	\$ 1	(3)

f) Otros ingresos (egresos) de la operación -

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros ingresos de la operación se integran como se menciona a continuación:

	2020	2019
Reserva de bienes adjudicados ⁽¹⁾	\$ -	(32)
Otros	7	1
	\$ 7	(31)

⁽¹⁾ Corresponde a la reserva por pérdida de valor de los bienes inmuebles adjudicados (ver nota 11).

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(21) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Compromisos crediticios:		
Líneas de crédito no dispuestas	\$ <u>563</u>	<u>678</u>
Colaterales recibidos por el Banco:		
Títulos de deuda (Reportos)	<u>138</u>	<u>85</u>
Intereses devengados no cobrados:		
Actividad empresarial o comercial		
Operaciones con garantía hipotecaria	9	-
Entidades financieras		
Créditos a entidades financieras no bancarias	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>10</u>	<u>-</u>
Otras cuentas de registro:		
Intereses moratorios por derechos de cobro	<u>199</u>	<u>4</u>

(22) Administración integral de riesgos (no auditado)-**Evaluación de Suficiencia de Capital**

Con base en el comunicado de prensa emitido por la Comisión con fecha 23 de febrero de 2021, en relación a los impactos generados en la información financiera, que por su importancia relativa, deban ser explicados detalladamente en las notas a los estados financieros de las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión, precisando de ser necesario el impacto cualitativo y cuantitativo que han sufrido por dicha contingencia sanitaria los impactos en la situación financiera del Banco fueron calculados e informados en los apartados correspondientes donde se aprecia, que el índice relacionado con la liquidez preliminar al 28 de febrero de 2021 es de 278% y el índice de capitalización es de 10.81%.

Para garantizar la correcta operación y sustentabilidad en un entorno económico complejo y dinámico y, derivado de experiencias previas de crisis económicas globales que tienen como actores principales a los sistemas financieros de distintos países; en nuestra época es necesario que las instituciones financieras y en particular los bancos, estén preparados para la ocurrencia eventual de una crisis en donde las variables macro económicas se comporten de forma errática y adversa, afectando su solvencia y liquidez, poniendo en peligro el cumplimiento de sus compromisos y el negocio en marcha.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Liquidez. La fortaleza del Banco es su fuente de financiamiento, la cual proviene en un 85% de la captación tradicional. La gestión de este tipo de riesgo se realiza a través de los indicadores "Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)"; "Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)"; y por el impacto por venta anticipada de valores. Dada la Pandemia y el gran deterioro que ocasionó en los indicadores macroeconómicos activó la Alerta Temprana del Plan de Financiamiento de Contingencia del 9 de marzo de 2020 al 21 de enero de 2021. Durante la activación de esta Alerta Temprana, se implementaron las siguientes Acciones de Restitución de Liquidez: FFC2 Captación (Capta1: preferenciar captación a plazos en bandas 3 a 6), FFC3 Colocación (Coloca1: optimizar flujos de colocación) y FFC8 Infusión de Capital (Infusión1: aportación de capital por venta de licencias de operación de Entidades del Grupo).

Fuentes de financiamiento. El fondeo del Banco proviene en un 85% de la captación tradicional (vista y plazo), adicionalmente cuenta con líneas de créditos interbancarias que le permiten al Banco tener liquidez en caso de alguna eventualidad.

Entre agosto 2020 y enero 2021 el Banco pudo observar un deterioro agudo en la Matriz de Transición de su Portafolio Crediticio (comparado con la Matriz del Presupuesto para 2020) debido a la Pandemia y sus efectos en la economía. Este deterioro generó incrementos no presupuestados en Cartera Vencida de \$71mdp y en EPRCs de \$37mdp, generando una reducción de 225 puntos base al ICAP de septiembre 2020 a enero 2021. Para contener mayores impactos negativos al ICAP, la Institución implemento desde mediados del 2020 diversas acciones de conservación y restitución de capital entre las que destacan: Infusión de Capital, Congelación de Contrataciones (salvo aquellas estrictamente necesarias para la operación) y Cancelación de Bonos y Prestaciones a Directivos. Es importante señalar que la acción que generará un mayor impacto en el ICAP será la Infusión de Capital.

Las acciones antes mencionadas ayudan a evitar deterioros sustanciales en el ICAP, por lo que los indicadores obtenidos al 28 de febrero de 2021, en ningún caso resultan por debajo de lo establecido en el Perfil de Riesgo Deseado.

Administración integral de riesgos

El Banco cuenta con marco para una adecuada administración integral de riesgos que cumple con los requerimientos que los reguladores han emitido en la materia. Dichas marco tiene como fin identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables (de crédito, liquidez, contraparte, mercado, operacional, reputacional) y no-cuantificables a los está expuesto el Banco. El proceso de administración de riesgos se encuentra supervisado por el Consejo de Administración a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual es presidido por un consejero. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) reporta directamente a dicho Comité.

La Institución cuenta con políticas y procedimientos para una adecuada Administración Integral de Riesgos, los cuales cumplen con los requerimientos que los reguladores han emitido en la materia. Dichas políticas y procedimientos tienen como objetivos identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables, especialmente los riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado y Operacionales a los que se encuentra expuesta la Institución. Asimismo, se procura contemplar la relación que guardan los riesgos entre sí, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El proceso de Administración Integral de Riesgos se encuentra supervisado por el Consejo de Administración a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual es presidido por un Consejero. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) reporta directamente a dicho Comité, que es el órgano encargado de autorizar las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos para administrar los distintos tipos de riesgo, y los límites específicos y generales de exposición de riesgo.

La UAIR mide, vigila y controla que la Administración Integral de Riesgos considere todos los riesgos en los que incurre la Institución.

A continuación, damos mayor detalle sobre la administración que se hace de los principales riesgos que enfrenta la Institución, así como del cálculo del Índice de Capitalización (ICAP).

Riesgo de Crédito

La UAIR debe administrar el Riesgo de Crédito, el cual se origina por la falta de pago de sus acreditados y/o contrapartes. Una de las principales variables a medir es la Pérdida Esperada (EL, por sus siglas en inglés) de la Cartera de Crédito, la cual se puede descomponer en tres variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés). Este parámetro está relacionado con las características del acreditado o contraparte y contesta a la pregunta ¿qué tan probable es que el cliente incumpla en sus pagos?

Exposición al incumplimiento (EaD, por sus siglas en inglés). Se refiere a la cantidad de dinero que el acreditado adeudará al momento de caer en incumplimiento.

Severidad de la Pérdida (LGD, por sus siglas en inglés). Este parámetro está relacionado sobre todo con el tipo y valor de las garantías, y contesta a la pregunta ¿cuánto perderá el banco en caso de que el cliente caiga en incumplimiento?

LA UAIR se encuentra midiendo estos parámetros con metodologías aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y propondrá mejoras a las mismas una vez que se cuente con más información histórica que pueda ser evaluada estadísticamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la Cartera de Crédito total fue de \$3,834.7mdp, de los cuales \$25mdp se encontraban en Cartera Vencida. Por lo tanto, el Índice de Cartera Vencida al cierre del cuarto trimestre del 2020 fue de 0.65%.

Utilizando el método estándar de Calificación por Pérdida Esperada se estimó una pérdida esperada de \$91.8mdp, significando una cobertura de reservas/pérdida esperada de 1.03x. Mientras que el VaR de Crédito (pérdida esperada más pérdida no esperada a un 99% de nivel de confianza) fue de \$335.9mdp. El VaR de Crédito representa 54.2% del Capital Neto.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de Contraparte

Al cierre de diciembre de 2020, la Institución tiene exposiciones largas mayores a \$24mdp con BBVA y menores a \$2mdp en Metabank, Monex, Multiva, entre otras. La UAIR calcula una probabilidad de incumplimiento de Contraparte con base en la calificación ponderada de la Contraparte. Dicha ponderación se basa en dos (o tres, en su caso) calificaciones de agencias calificadoras y la calificación interna de la Contraparte, derivada por la UAIR. Las probabilidades de incumplimiento se deducen del impago histórico de entidades clasificadas en los diferentes peldaños de la escala de calificación crediticia. Una calificación ponderada de A+, por ejemplo, deriva una probabilidad de incumplimiento menor a 1%. La principal Contraparte de la Institución tiene calificación AAA.

La exposición con la Contraparte se mide con tres cifras principales: exposición neta, exposición esperada (EE) y exposición potencial futura máxima (Max PFE). Estas medidas se basan en la metodología de Valor en Riesgo. La severidad de la pérdida por Riesgo de Contraparte se calcula con un coeficiente que pondera medidas de solvencia y liquidez de la Contraparte. En el caso de BBVA (la contraparte con mayor exposición) tiene una severidad de 5% en función de sus parámetros de solvencia y liquidez. Por consiguiente, el VaR de Contraparte al cierre del tercer trimestre del 2020, con un nivel de confianza del 99% a 90 días, es de \$0.013mdp. Es decir podemos tener un resultado adverso en los próximos 90 días por \$0.013mdp.

Riesgo de Liquidez

La Institución, para una adecuada administración del Riesgo de Liquidez, evalúa de forma diaria las necesidades de liquidez por plazo. A continuación, se presenta un resumen con información al 31 de diciembre del 2020.

Plazo	Activos - [A]	Pasivos - [P]	[A] - [P]	[A] - [P] Acumulado
0- 30 días	\$619	(\$2,732)	(\$2,113)	(\$2,113)
31-90 días	\$746	(\$1,188)	(\$443)	(\$2,556)
91-180 días	\$470	(\$563)	(\$93)	(\$2,649)
181-360 días	\$638	(\$194)	\$444	(\$2,204)
361-720 días	\$297	(\$263)	\$34	(\$2,170)
721-1,800 días	\$793	(\$13)	\$781	(\$1,390)
1,801- en adelante	\$1,790	(\$25)	\$1,765	\$376

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre 2020 se observan brechas negativas en el corto plazo lo cual es normal en un Banco. El Banco hasta la fecha ha mostrado un aumento constante en sus depósitos lo cual muestra una estabilidad alta, del cierre de septiembre al cierre de diciembre de 2020 el saldo en depósitos a la vista y plazo ha tenido un aumento de 6%. Los lineamientos prudenciales normativos sobre la gestión de liquidez requieren calcular un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) diario. Este Coeficiente es una medida del porcentaje de activos de alta calidad y liquidez disponibles para enfrentar 30 días en un entorno estresado de liquidez.

El CCL promedio de Bankaool en diciembre fue superior al 212%, lo que refleja que Bankaool cuenta con suficientes recursos líquidos para enfrentar un escenario de estrés como el que se diseña en el cálculo del CCL. Hasta el momento el difícil entorno macroeconómico derivado de la pandemia del Covid-19 no ha afectado en gran medida este indicador.

Riesgo Operacional

En el Manual de Administración Integral de Riesgos, se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control de riesgo operacional e informar de la Unidad de Administración de Riesgo (UAIR) al Comité de Riesgos (CdR) y al Consejo de Administración.

El Riesgo Operativo se mide mediante la metodología para el cálculo de VaR Operativo (99%, 1 Año) basado en el historial de incidentes de los últimos doce meses. El Riesgo Operativo tiene 4 fuentes esenciales (Fraude Interno/Externo, Error ejecución de tareas, Fallos en los sistemas/Ciberseguridad y Sanciones), nuestra metodología genera una base de datos con incidentes, eventos de pérdida y casi-pérdida de nuestro ambiente de Control Interno, Auditoría y Contabilidad, dada la característica binaria de estos incidentes de riesgo, utilizamos la Distribución Poisson para calcular frecuencias en caso adversos y para severidad utilizamos la misma base de datos, la cual informa tablas de distribución de Severidades, complementadas con datos externos del sistema financiero, finalmente, se calcula un VaR Operativo para cada fuente vía Simulación Monte Carlo. Al cierre de diciembre 2020 el VaR Operativo es de \$31.4mdp que representa el 5.1% del Capital Neto.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se mide mediante la metodología de Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR, por sus siglas en inglés). Esto es, se aplican escenarios ocurridos en el pasado a las posiciones vigentes de mercado y se computa la pérdida máxima potencial con niveles de significancia de 97.5% a 30 días y de 95% a 1 día. Al cierre del 4T20 solo tenemos exposiciones en Divisas (dólares) y Tasas de Interés. Cabe señalar que no contamos con exposiciones en derivados o inversiones en valores, solamente tenemos inversiones en Reporto con una duración de 1 a 3 días (a corto plazo).

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para medir el Riesgo de Tasas de Interés también utilizamos la metodología de Valor en Riesgo, solo que para calcular la exposición a este riesgo utilizamos las Brechas de Duración. Estas Brechas son calculadas para 14 bandas de distintos plazos, mismas en las que se distribuyen todos los activos y pasivos sujetos a Tasas de Interés. Para este cálculo suponemos \$0 pesos de pagos anticipados, ya que no contamos con colocación en créditos que son más susceptibles a este tipo de pagos (por ejemplo Vivienda) y un bajo porcentaje de nuestros créditos son de plazos mayores a 3 años. También suponemos depósitos a la vista estables, considerando el historial de captación. Este cálculo es realizado a diario de manera parcial y de manera completa al cierre de cada mes o cada que haya un cambio en la tasa de referencia por parte de la Junta de Gobierno de Banxico.

Al cierre de diciembre de 2020, el 44% de los activos de la Institución están sujetos a reprecio, así como el 14% de los pasivos. La brecha agregada de reprecio (saldo de activos menos pasivos a tasas variables) es de \$1,771mdp.

El VaR Paramétrico de Mercado con un nivel de confianza de 95% a 1 día es de \$0.43mdp y con un nivel de confianza de 97.5% a 30 días es de \$2.33mdp. Es decir que en los próximos 30 días podemos observar una pérdida de \$2.33mdp por movimientos en el Tipo de Cambio y en Tasas de Interés. Su VaR Componente de Tasas de Interés (cVaRTASAS) representa un 65%. El VaR Histórico (nivel de confianza 95%, 1 día) de Mercado es de \$0.62mdp. El análisis de sensibilidad del margen financiero estima una compresión de \$7.9mdp para un recorte de 100pb y una compresión de \$11.8mdp para un recorte de 150pb en un año.

A continuación se detalla la evolución del VaR de Mercado durante los meses del cuarto trimestre de 2020:

Evolución	VaR	cVaR_{TASAS}	cVaR_{DIVISA}
Octubre 2020	\$2.72	\$3.09	\$1.80
Noviembre 2020	\$2.72	\$3.37	\$1.43
Diciembre 2020	\$2.33	\$2.66	\$1.45
Promedio 4T20	\$2.59	\$3.04	\$1.56

1. VaR Paramétrico 97.5% a 30 días

2. Cifras en millones de pesos

Finalmente, es importante mencionar que la Institución envía un informe a los miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos sobre la posición de Bankaool respecto del Riesgo de Mercado y Liquidez.

Al cierre de diciembre de 2020, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

Tipo	HR	S&P
Riesgo de crédito (Contraparte)		
Corto Plazo	HR4	mxB
Largo Plazo	HR BB+	mxBB

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A diciembre de 2020, Standard & Poor's disminuye a Bankaool las calificaciones de largo plazo de 'mxBBB-' a 'mxBB' y de corto plazo de 'mxA-3' a 'mxB' Bankaool (con fecha del 1 de diciembre 2020). HR Ratings también disminuye las calificaciones de largo plazo de 'HR BBB-' a 'HR BB+' y las de corto plazo de 'HR 3' a 'HR 4'.

El fundamento de la calificación de la Agencia Calificadora, con su perspectiva negativa se basa en la probabilidad de que el impacto por COVID-19 genere un deterioro en el Portafolio de Crédito de la Institución, ocasionando una creación mayor de reservas y su impacto en la capitalización

Impacto COVID

Las facilidades por COVID-19 emitidas por la CNBV, SHCP y Banxico (que permitían prorrogar los pagos de los acreditados sin que se fueran a Cartera Vencida) ocasionaron que la Institución generara reservas menores a las estimadas. Esto tuvo un impacto positivo para el Índice de Capitalización. Al cierre de diciembre el ICAP fue de 11.30% y de no haberse aplicado las facilidades estimamos que este índice se ubicaría en 10.90% (este sería el impacto acumulado desde que se emitieron las facilidades).

Anexo I-O BIS. Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento.

Al cierre del cuarto trimestre del 2020 la razón de apalancamiento de desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Importes
Capital Básico 1	\$620.1
Activos Ajustados 2	\$5,353.2
Razón de Apalancamiento 3	11.58%

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

TABLA I. 1		
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA L RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones entro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de Reporto y préstamos de valores - SFT por sus siglas en inglés - pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance general)	\$ 5,636.1
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-283.0
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	5,353.1
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.00
5	Importe de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.00
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0.00
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte Central)	0.00
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscrito	0.00
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscrito y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0.00
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0.00

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

TABLA I. 1		
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA EL RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones por operaciones de financiamiento por valores		
12	Activos SFT (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas.	0.00
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0.00
14	Exposiciones riesgo de Contraparte por SFT	0.00
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0.00
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0.00
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0.00
18	(Ajuste por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0.00
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	620.1
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	5,353.2
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	11.58%

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

TABLA II. 1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	\$ 5,636.1
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria.	-283.0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.00
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.00
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamos de valores (4)	0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0.00
7	Otros Ajustes	0.00
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	5,353.1

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III. 1		
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	\$ 5,363.1
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-283.0
3	Operaciones en Reporto y préstamos de valores	0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	5,353.1

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato que se muestra a continuación:

TABLA IV. 1			
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MAS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS			
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZON DE APALANCAMIENTO			
CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1	\$685.3	\$620.1	(9.51%)
Activos Ajustados 2	\$4,907.3	\$5,353.2	9.09%
Razón e Apalancamiento 3	13.96%	11.58%	(17.05%)

ANEXO 1-O**REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN**

Las Instituciones deberán revelar la información contenida en los siguientes apartados:

- I. Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Requisitos de divulgación de la composición del capital" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2012(1);
 - II. Relación del Capital Neto con el balance general;
 - III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales;
 - IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto, y
 - V. Gestión del capital.
 - VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.
- Para efectos de la revelación de información a que se refiere el presente anexo, las Instituciones deberán proceder conforme a lo siguiente:
- a. La información será la correspondiente a la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico y al cierre de cada mes que corresponda.
 - b. Para el llenado de los apartados I a III del presente anexo, las Instituciones deberán utilizar la información de los formularios del Banco de México, conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 4 de las presentes disposiciones.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- c. La información contenida en los apartados I a VI del presente anexo deberá difundirse en los términos y plazos señalados en el Artículo 2 Bis 119 de las presentes disposiciones.
- Sin perjuicio de los términos y plazos señalados en el párrafo anterior, la información comprendida en el apartado IV relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto deberá mantenerse disponible en todo momento en la página electrónica en Internet de la Institución y actualizarse cuando existan modificaciones a la información requerida, mientras dichos títulos formen parte del Capital Neto.
- d. Respecto a la información a que se refiere el apartado V, en relación con la evaluación que realice la Institución sobre la suficiencia de su capital, esta deberá presentarse como nota a los estados financieros básicos anuales dictaminados en los términos y plazos señalados en el Artículo 2 Bis 119 de las presentes disposiciones.

I. Integración del Capital Neto

La revelación de la integración del Capital Neto se presentará conforme al siguiente formato. Al respecto, las Instituciones deberán tomar en consideración la explicación de la nota que corresponde a la referencia numérica (2) mostrada en la primera columna de dicho formato, y de conformidad con lo siguiente:

- 1) Los importes correspondientes a los ajustes regulatorios o deducciones del capital regulatorio, se presentarán con signo positivo.
- 2) Las referencias 4, 33, 35, 47, 49 y 80 a 85 serán eliminadas a partir del 1 de enero de 2022.
- 3) Los conceptos donde el tratamiento aplicado en las presentes disposiciones sea más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" se identifican con un sombreado y con la leyenda "conservador" en la referencia numérica mostrada en la primera columna de dicho formato.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general (mdp)
	Activo	
BG1	Disponibilidades	129.4
BG2	Cuentas de margen	0.0
BG3	Inversiones en valores	0.0
BG4	Deudores por reporto	137.7
BG5	Préstamo de valores	0.0
BG6	Derivados	0.0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	4,493.2
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	119.7
BG11	Bienes adjudicados (neto)	0.0
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	423.0
BG13	Inversiones permanentes	4.3
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	31.9
BG16	Otros activos	297.8
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	4,236.6
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	716.4
BG19	Acreedores por reporto	0.0
BG20	Préstamo de valores	0.0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.0
BG22	Derivados	0.0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.0
BG25	Otras cuentas por pagar	21.3
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	3.2
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	1,690.3
BG30	Capital ganado	-1,031.6
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	0.0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.0
BG33	Compromisos crediticios	562.9

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general (mdp)
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0.0
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.0
BG36	Bienes en custodia o en administración	0.0
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	137.7
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	10.3
BG41	Otras cuentas de registro	198.6

Revelar el monto de cada concepto regulatorio utilizado en el cálculo del Capital Neto, así como la o las referencias de los rubros del balance general de conformidad con el formato siguiente y sus respectivas notas, las cuales se encuentran al final de este apartado.

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe Posiciones equivalentes (mdp)	Requerimiento de capital (mdp)
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	87.0	7.0
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	17.2	1.38
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
Posiciones en Mercancías	0.00	0.00

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tabla III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (mdp)

Concepto	Activos ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	240.15	0.00
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo I-B (ponderados al 2%)	0.00	0.00
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	26.31	0.42
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	0.63	0.05
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.01	0.001
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 100%)	57.37	2.08
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.00	0.00

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	475.70	37.78
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	37.54	3.45
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 115%)	24.97	2.19
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	4,808.68	369.01
Grupo IX (ponderados al 115%)	78.19	7.06
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tabla III.3

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por Riesgo	Requerimiento de capital
INDICADOR BÁSICO	231.0	18.48

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
N/A	123.2

(23) Índice de capitalización (no auditado)-

Durante el cuarto trimestre de 2020, la cartera de Bankaool sube de \$3,613.7mdp a \$3,834.7mdp, por lo que sus activos sujetos a riesgo de crédito son \$5,153.2mdp y los requerimientos de capital totales aumentaron a \$439mdp. El Capital Neto es \$620.1mdp, y está integrado completamente por Capital Básico. Por lo tanto, no hay efectos por ajustes regulatorios en el reconocimiento del Capital Neto.

Cómputo (cifras en millones de pesos)	4T20	3T20
Requerimiento de capital total	\$439	\$427
Capital Neto	\$620	\$685
Capital Básico	\$620	\$685
Capital Complementario	-	-
Sobrante de capital respecto al 8% requerido	\$181	\$258

En la hoja siguiente, se presenta la integración de los requerimientos de capital al cierre del cuarto y tercer trimestre de 2020:

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta la integración de los requerimientos de capital al cierre del cuarto y tercer trimestre de 2020:

	4T20	3T20
I. Requerimiento de capital por riesgo de mercado		
a. Operaciones con tasas nominal en moneda nacional	\$7.0	\$9.6
b. Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	\$0.0	\$0.0
c. Posiciones en divisas	\$1.4	\$1.9
	\$8.3	\$11.5
II. Requerimiento de capital por riesgos de crédito aplicando metodología estándar		
c. De los acreditados en operaciones de crédito	\$280.3	\$269.1
d. De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
e. Inversiones permanentes y otros activos	\$121.5	\$121.6
f. Operaciones con personas relacionadas	\$10.4	\$6.7
	\$412.3	\$397.4
III. Requerimientos de capital por riesgo operacional	\$18.5	\$18.0
IV. Requerimientos de capital totales	\$439.1	\$427.0

Coefficientes e Indicadores de Capitalización

A finales de diciembre de 2020, la Institución obtuvo un ICAP del 11.30% el cual excede en 0.80 puntos porcentuales el límite establecido por la CNBV del 10.50%.

Indicadores financieros	4T20	3T20
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	141%	160%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	12.03%	13.79%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	141%	160%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	11.30%	12.84%
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional	10.84%	12.32%
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis 67	11.30%	12.84%

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(24) Compromisos y pasivos contingentes-

- a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- b) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(25) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-***Pronunciamientos normativos emitidos por la Comisión-***

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105a resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1º de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2020, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las siguientes:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el Banco y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos” y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

Mejoras a las NIF 2021-

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”-Para converger con la NIC 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. En esos casos, la entidad debe reconocer los efectos del cambio de la corrección del error en el periodo contable actual.

La modificación a esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2021; permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

(Continúa)

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” – Establece que ahora las ganancias por condonaciones recibidas u otorgadas deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” –Establece que ahora los efectos de la renegociación de un IFCPI deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

NIF D-5 “Arrendamientos”-1) establece que las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso, de forma separada. 2) Incorpora el método para determinar la proporción que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario, así como su reconocimiento contable

La Administración del Banco se encuentra en el proceso de determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad y las mejoras a las NIF en los estados financieros.